

Comenzó la postulación a la gratuidad y los beneficios estudiantiles para la educación superior 2025 a través del FUAS

El Ministerio de Educación abrió este martes el proceso de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2025 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Las y los interesados podrán realizar el trámite a través de celulares, tablets o computadores en www.fuas.cl entre el 1 y el 22 de octubre de 2024.

En el FUAS, las y los estudiantes deben proporcionar información sobre sus antecedentes familiares y socioeconómicos. Esta información será validada por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el fin de determinar el nivel de ingresos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a diversos be-



COMPLETA EL
fuas 2025
Postulación hasta el 22 de octubre en fuas.cl
Y POSTULA A BENEFICIOS ESTUDIANTILES

neficios estudiantiles estatales.

Quienes deseen ingresar en 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, así como aquellos que ya están cursando una carrera sin apoyos financieros, podrán completar el formulario en línea para optar a la gratuidad y a otros beneficios que se ajusten a sus necesidades.

El subsecretario de Edu-

cación Superior, Víctor Orellana, dice que “tenemos un compromiso como Gobierno de garantizar el acceso a la educación superior y esta es una muy buena oportunidad para explorar los apoyos que el Estado tiene disponibles. Queremos que todas las personas puedan estudiar la carrera de sus sueños y centrar sus preocupaciones en las exigencias académicas más que en financiar sus estudios”.

¿Qué beneficios entrega el Estado?

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 19 becas y dos tipos de créditos.

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE), Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (cuatro becas diferentes), Vocación de Profesor/a (tres becas diferentes) y Reparación. Para postular a la Becas Vocación de Profesor/a y a la Beca de Reparación se debe llenar un formu-

lario especial disponible en el mismo sitio.

Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en beneficiosestudiantiles.cl.

Este año, el Estado ha otorgado, hasta la fecha, más de 697 mil beneficios estudiantiles, de los que más de 567 mil corresponden a la gratuidad. Por eso la Subsecretaría de Educación Superior hace un llamado a postular en el plazo establecido e informarse a través de los canales dispuestos por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior: sus portales, redes sociales y el call center Ayuda Mineduc, 600 600 2626.